



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Se realizará en la localidad de San Carlos de Bariloche, la denominada "Semana de la Aventura", la que es organizada por la Asociación civil de Turismo Activo de la Patagonia (ATAP) a realizarse desde el 1 al 8 de noviembre del presente año, en la ciudad rionegrina.

En el marco de una nueva edición de este evento, se prevé una gran cantidad de actividades deportivas, para aficionados del deporte y la aventura, en disciplinas como el rafting, mountain bike, trekking y canopy.

Durante toda la semana, se realizan también actividades de promoción y difusión que sirve, a los fines de relanzamiento de la ciudad lacustre como destino de excelencia para la próxima temporada de verano, en materia de aventura y naturaleza.

Por tal motivo, se expondrá durante los días señalados, un variado y numeroso programa de competencias de kayaks, orientatlón, pesca deportiva y el 1° festival de rafting en el río Manso. También se anunció la realización de un festival de Cine de Aventura, para el 4 y 5 de noviembre próximos.

Los ejes de la Semana serán cuatro:

- **Recreación:** Para esto se realizará una variada oferta de actividades turísticas de aventura con tarifas promocionales.
- **Promociones:** válidas para todos los consumidores de actividades de aventura, donde paga 1 y van 2.
- **Descuento en establecimientos hoteleros:** Promoción válida para todos aquellos pasajeros que se alojen en los establecimientos de la Asociación de Hostels de Bariloche, con un 30% de descuento sobre el alojamiento.
- **Competición:** Se realizarán actividades en formato de competencia, con el objetivo de atraer un segmento diferente desde el punto de vista de la demanda física.

Cronograma de actividades:

- Domingo 1 de noviembre, Orientatlón.
- Lunes 2 de noviembre, Padres e Hijos en Kayak.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Miércoles 4 de noviembre, Torneo de Pesca con Mosca.
- Viernes 6 al domingo 8 de noviembre, Campeonato de Rafting

Los objetivos de realización de este evento, es la promoción y práctica de lo que se conoce como Turismo Activo, una tipología de deporte que implica la realización de actividades deportivas, teniendo como escenario principal la naturaleza y el medio ambiente. Precisamente, la característica que destaca a este tipo de prácticas es que no es necesario que las personas que las realizan sean profesionales en las disciplinas.

La Asociación de Turismo Activo de la Patagonia (ATAP), es una organización de la sociedad civil que tiene como objetivo la promoción de las distintas actividades integrantes del Turismo Activo en la Patagonia, fomentando asimismo, el desarrollo y crecimiento de éstas en la región. Su misión es "ser el ámbito común a todas las actividades de Turismo Activo donde se represente y brinde a sus miembros el asesoramiento profesional en los aspectos que hacen al desarrollo y crecimiento de la actividad."

Los valores compartidos de dicha organización: Cooperación; Trabajo en Equipo; Compromiso; Profesionalidad; Responsabilidad; Integridad; Contactos y Relaciones y Libertad.

Las actividades deportivas a realizarse serán a través de competencias y carreras, tanto en grupo como de forma individual, además de la oportunidad de recorrer los hermosos paisajes naturales y colores primaverales que esta importante ciudad cordillerana brinda.

Uno de los objetivos principales de este acontecimiento es que personas de todas las edades puedan demostrar sus aptitudes como deportistas, pero también que puedan aprender y divertirse al mismo tiempo, en el marco de una sana competencia.

Por ello:

Autor: Fabián Gatti.

Acompañantes: Martha Ramidan, Beatriz Manso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cultural y deportivo la "Semana de la Aventura", organizado por la Asociación de Turismo Activo de la Patagonia (ATAP), a desarrollarse desde los días 1 al 8 de noviembre del presente año, en la localidad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.